

## **Reglamento de Inscripción para la Muestra Competitiva Mercocidades**

---

1 – Evento: Primero Plano 2020 – Festival de Cine Juiz de Fora y Mercocidades, una realización de Luzes da Cidade – Grupo de Cinéfilos y Productores Culturales, es un festival de cine sudamericano dirigido exclusivamente para directores que estén presentando su primera obra y un evento regional para filmes producidos en la zona de la Mata Mineira, que tendrá lugar en la ciudad de Juiz de Fora entre los días 27 de octubre y 01 de noviembre de 2020. Las inscripciones de cortos terminan en 15 de agosto de 2020.

2 - Inscripciones:

2.1- Podrán inscribirse en la Muestra Competitiva Mercocidades (CORTOS SUDAMERICANOS): el primer filme cortometraje en película o digital realizado por cineastas de países de América del Sur (Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia, Perú, Venezuela, Colombia y Ecuador), cuya obra presentada sea su primera película, y que hayan sido terminados después de enero de 2019, en formato digital, con una duración máxima de 20 minutos.

2.2- Se considera primer filme a aquel cuyo director no haya realizado un trabajo audiovisual anterior exhibido en Festivales, Muestras de Cine, Cineclubes, circuitos de televisión y semejantes, nacionales e internacionales.

2.3- No serán aceptadas las inscripciones de cortos que hayan sido producidos para presentar, divulgar y/o promover instituciones y/o empresas, ni aquellos realizados exclusivamente para televisión.

2.3.1- Los cortos que se inscriban en las Muestras Competitivas Mercocidades deberán enviarla el link informando su contraseña el Formulario de Inscripción;

2.3.2- En caso de optar por enviarlo en DVD, éste debe ser entregado o enviado por correo a la dirección que se encuentra debajo hasta el día 23 de agosto de 2020.

2.4- Para inscribir un corto, se deberán seguir los siguientes pasos por parte del realizador, productor y/o responsable:

2.4.1- Completar online el Formulario de Inscripción;

2.4.2- Los cortos en idioma español deberán ser enviados con subtítulos en inglés o portugués;

2.4.4- En caso de presentación en DVD, enviar a la siguiente dirección:

**Luzes da Cidade – Grupo de Cinéfilos e Produtores Culturais**  
**Avenida Presidente Itamar Franco, 728 / 503 - Centro Juiz de Fora - MG - 36010-020**

3- Selección:

3.1- A partir de su respectivo link o copia en DVD, las producciones inscriptas serán seleccionadas por un equipo nombrado por la Organización del Festival para participar en las Muestras Competitivas.

3.2- Tras la comunicación de la selección por parte de la Organización del Festival, los realizadores/productores de los filmes elegidos deberán enviar o hacer disponible para bajar el filme

en un formato de exhibición, diferente al enviado para la selección, y la ficha de inscripción firmada por e-mail o correo a las direcciones indicadas en el ítem 2.4, hasta el 11 de octubre de 2020.

3.3- En el caso de que las copias no llegaran a las direcciones estipuladas dentro de los plazos previstos, los filmes estarán eliminados de las muestras competitivas, ya que la exhibición será únicamente en el formato escogido en la ficha de inscripción.

3.4- Los cortos seleccionados en idioma español deberán enviar los subtítulos en portugués (srt) o la lista de diálogos en español para su traducción.

3.5- Los cortos seleccionados en idioma portugués deberán enviar los subtítulos en español (srt) o la lista de diálogos en portugués para su traducción.

#### 4- Premiación:

4.1- Un jurado conformado por un equipo capacitado y nombrado por la Organización del Festival, premiará los cortos de la Muestra Competitiva Mercocidades en las siguientes categorías: Mejor Filme; Dirección; Guión; Dirección de Fotografía; Diseño Sonoro; Montaje; Dirección de Arte; Banda sonora; Actor; Actriz; Primer Plano y Mejor Corto por voto del público.

5- Reproducción y derechos de autor: el realizador/productor autoriza la exhibición de la obra audiovisual en el Festival y es responsable por la utilización no autorizada de imágenes, sonidos o músicas de terceros en sus trabajos. Todos y cualquier tipo de gravamen por problemas de derechos de autor recaerán exclusivamente sobre el realizador/productor del trabajo inscripto. El Festival también podrá utilizar hasta 30 segundos de las obras seleccionadas para la divulgación del Festival en emisoras de TV, radio, web o cualquier otro medio de comunicación.

6- Disposiciones finales: cualquier organización –pública o privada- o cualquier persona que desee conceder premios a los filmes en competencia, estará autorizada a realizarlo de acuerdo con su propio reglamento con el consentimiento previo de la Organización del Festival y deberá enviar la respectiva notificación hasta el día 11 de octubre de 2020. Será considerado director de primera obra a aquel que nunca haya exhibido una obra audiovisual anterior a la presentada en Muestras Competitivas de Festivales y muestras de cine realizadas en Brasil y/o en el exterior. Una vez finalizado el Festival, en caso de existir algún gasto de retorno de las copias para sus direcciones de origen, éstos estarán a cargo de la Organización del mismo. Aquellos casos no previstos en este Reglamento serán decididos por la Organización del Festival. El acto de inscripción para las Muestras Competitivas de Primero Plano 2019 – Festival de Cine Juiz de Fora y Mercocidades, implica la aceptación total e irrestricta, por parte del realizador/productor en competencia, de todos los artículos de este Reglamento.